

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal de Cochabamba mediante Resolución Municipal N° 906/74 de 29 de marzo de 1974, ha concedido en calidad de Comodato al Servicio Geológico de Bolivia (GEOBOL) un lote de terreno de 8.000 m² ubicado dentro del Parque Público "Mariscal Santa Cruz", zona de la Chimba de dicha ciudad, con destino a la construcción e instalación de la Oficina Regional encargada de la ejecución del "Proyecto Integrado de Recursos Hídricos" y de la "Prospección, Evaluación e Investigación de estos recursos en el Valle Alto y Bajo de dicho Departamento";

Que, el "Proyecto Integrado de Recursos Hídricos" a cargo de GEOBOL - Naciones Unidas, cumple una función eminentemente social y de interés nacional;

Que, en los terrenos concedidos en Comodato, GEOBOL ha realizado importantes construcciones civiles para la instalación de sus oficinas, almacenes, depósitos, talleres, garages y demás dependencias que constituyan una infraestructura importante para la ejecución de las actividades de GEOBOL;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la H. Alcaldía Municipal de Cochabamba, la transferencia definitiva del lote de terreno de 8.000 m². a que se refiere la Resolución Municipal N° 906/74 de 29 de marzo de 1974, en favor del Servicio Geológico de Bolivia, a cuyo efecto se suscribirá la minuta correspondiente con la intervención de la Contraloría Departamental y por ante la Notaria de Hacienda, previo pago de su valor catastral y formas de pago que se estipulen.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maese Roca.